

CTO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS POR CLUBES

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación Asturiana de Atletismo organizará el Campeonato de España de Campo a Través por Clubes en sus diferentes categorías, que se celebrará en Gijón el día 25 de febrero de 2018

Art. 2) Se disputarán once carreras reservadas a las categorías Sub16, Sub18, Sub20, Sub23 y Absoluto Largo y Corto (Hombres y Mujeres).

Art. 3) El Horario de cada carrera, cámara de llamadas y distancias aproximada a recorrer son:

Cámara de Llamadas		Hora	Carrera	Distancia aproximada	Puntúan
Apertura	Cierre				
08.35	08.50	09.00	Sub23 Hombres	10000m	4
09.25	09.40	09.50	Sub16 Mujeres	2500m	4
09.40	09.55	10.05	Sub16 Hombres	5000m	4
10.05	10.20	10.30	Sub18 Mujeres	4000m	4
10.30	10.45	10.55	Sub18 Hombres	6000m	4
11.00	11.15	11.25	Sub20 Mujeres	5000m	3
11.30	11.45	11.55	Sub20 Hombres	7500m	4
12.05	12.20	12.30	Corto Mujeres	4000m	4
12.25	12.40	12.50	Corto Hombres	4000m	4
12.45	13.00	13.10	Sub23 - Largo Mujeres	7500m	3 y 4
13.20	13.35	13.45	Largo Hombres	10000m	4

Art. 4) Participación: Podrán participar los siguientes clubes:

- Los tres primeros Clubes en cada categoría en el Campeonato de Clubes de Campo a Través 2017.
- Los Clubes que, participando en el Campeonato Autonómico, determine cada Federación Autonómica hasta un máximo por categoría según se indica en el cuadro adjunto:

2018	HOMBRES						MUJERES				
	Largo	Corto	Sub23	Sub20	Sub18	Sub16	Largo	Corto	Sub20	Sub18	Sub16
Andalucía	3 11º	3 13º	5 11º	4 3º	5 9º	4 8º	2 1º	3 11º	3 11º	4 15º	3 9º
Aragón	3 7º	3 15º	1 4º	3 16º	3 14º	3 9º	1 7º	2 2º	3 12º	3 10º	3 11º
Asturias	2 8º	2 10º	2 12º	3 15º	2 6º	3 14º	2 10º	2 3º	2 8º	2 2º	3 10º
Baleares	2 14º	1	1	1	1 4º	1	1	1	1	1	1 8º
Canarias	1 5º	2 8º	1	1 2º	1 1º	2 15º	1	2 10º	1	1 5º	1 2º
Cantabria	1	3 14º	1 7º	1 1º	2 17º	2 4º	1 4º	3 8º	2 6º	2 11º	1 5º
Castilla León	4 15º	5 12º	4 10º	4 10º	4 7º	5 11º	1 3º	2 7º	4 7º	6 16º	6 14º
Castilla Mancha	8 13º	2 11º	6 6º	4 4º	4 8º	3 12º	4 6º	3 12º	3 9º	4 12º	2 1º
Cataluña	3 10º	4 9º	5 9º	6 13º	6 16º	6 16º	3 9º	4 6º	3 5º	4 1º	7 15º
Ceuta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Com. Valenciana	5 12º	5 5º	5 3º	5 6º	4 11º	4 5º	4 5º	3 13º	3 2º	4 14º	4 12º
Extremadura	1 9º	1 4º	3 8º	2 7º	3 15º	3 13º	1	1	2 10º	2 8º	2 7º
Galicia	2 16º	4 16º	2 1º	2 11º	3 10º	2 3º	1	2 9º	1 3º	2 7º	2 4º
La Rioja	1 1º	1 1º	1 2º	2 14º	1 2º	1 7º	1	1	1	1 9º	1 3º
Madrid	6 3º	5 7º	5 14º	5 12º	4 5º	4 1º	6 2º	3 1º	4 1º	5 13º	5 6º
Melilla	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Murcia	1 2º	2 6º	2 5º	2 8º	2 13º	2 6º	2 12º	1	1	1 4º	2 13º
Navarra	2 6º	3 3º	2	1 5º	1 3º	1 2º	2 8º	2 5º	1	2 3º	2 17º
País Vasco	3 4º	2 2º	2 13º	2 9º	2 12º	2 10º	5 11º	3 4º	3 4º	4 6º	3 16º
	50	50	50	50	50	50	40	40	40	50	50

Nota: Los Clubes indicados en el apartado 4.1) no están incluidos en el cuadro.

En la categoría Sub23 Femenina se admitirán a todos los equipos interesados. El número situado a la derecha del número de clubes se refiere al 1er reserva, 2º reserva, y así sucesivamente teniendo prioridad la Federación respectiva en la categoría indicada para inscribir un club más en caso de baja(s).

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar a la RFEA antes del 12 de febrero los clubes que tomarán parte en la competición así como el club (o clubes) que en cada categoría aspirase a ocupar una plaza en caso de producirse alguna baja. La RFEA publicará el listado de clubes admitidos el 14 de febrero. Aquellos clubes que habiendo sido inscritos por su federación no participasen o simplemente renunciasen por algún motivo lo deberán comunicar a la RFEA ajimenez@rfea.es antes del viernes 16 de febrero. Pasada esta fecha el club que renunciase o no compitiesen se le sancionará con 300 euros al club.

4.3.- La RFEA previa consulta de la Comisión de Clubes podrá autorizar la participación de algún club en la prueba Corto y Largo masculino y femenino por interés del atletismo nacional y siempre que se justifique el no haber podido participar en el Campeonato Autonómico. En el resto de categorías sólo se contemplará algún caso excepcional.

Art. 5) Sólo podrá tomar parte un equipo por club y categoría.

- La prueba Corto estará reservada únicamente para atletas de las categorías Sub23, Sénior y Master.
- La prueba Largo estará reservada únicamente para atletas de las categorías Sénior y Master.
- Ningún atleta podrá doblar.

Art. 6) Los clubes asistentes podrán inscribir en sus equipos hasta un número máximo de 6 atletas por cada categoría.

Art. 7) La clasificación por clubes, independientemente para cada categoría, se establecerá tomando como base los puestos ocupados por los 4 primeros atletas de un mismo equipo en cada carrera, no admitiéndose la participación de aquellos equipos que no alineen en la línea de salida 4 atletas como mínimo.

En las categorías Sub20 y sub23 femenina la clasificación se establecerá con los puestos ocupados por las 3 primeras atletas de un mismo equipo, no admitiéndose la participación de aquellos equipos que no alineen en la línea de salida 3 atletas como mínimo. El primer clasificado obtendrá 1 punto, el segundo 2 puntos, y así sucesivamente. Vencerá el equipo que obtenga menos puntos. En caso de empate se clasifica delante el equipo cuyo cuarto (o tercero, según categoría) componente haya obtenido mejor clasificación.

Art. 8) Cierre de Control

Los atletas deberán abandonar la competición cuando sean superados por el atleta que marcha en primera posición (sean doblados), no siendo clasificados en ningún caso. **Se elimina el cierre de control por tiempo en todas las categorías**

Art. 10) El orden de colocación de los equipos en las salidas se establecerá en función de la clasificación del año anterior, reservándose la mejor calle al equipo campeón del año 2017, a continuación al segundo clasificado y así sucesivamente. Los equipos no clasificados en el año 2017 se colocarán según sorteo realizado por la RFEA.

10.1.- La entrega de dorsales y chips se efectuará, desde las 18,00 horas hasta las 21,00 horas del día 24 de febrero, en lugar a designar, al delegado de cada club, y en el lugar de la competición, hasta 60 minutos antes del comienzo de la prueba en que participan.

10.2.- Sólo se admitirán cambios en la inscripción inicial hasta las 21,00 horas del 24 de febrero. Si algún equipo no llegase a realizar los cambios en plazo podrá efectuar los cambios en el número de teléfono 699668846. Para poder efectuar un cambio el día de la prueba será necesario presentar un certificado médico que atestigüe que el atleta no se encuentra en condiciones de competir.

10.3.- Los Jueces encargados de Cámaras de Llamadas comprobarán la identidad de los atletas que se presentan a la Competición mediante el Carnet RFEA (con foto), DNI, Tarjeta de Residente extranjero, Carnet de conducir o Pasaporte. En ausencia de los anteriores documentos será aceptable consultar, a través de la Web de la RFEA, mediante Tablet, teléfono móvil, etc., la identificación siempre y cuando en esta consulta aparezca la foto del atleta en cuestión.

Art. 11) Trofeos

Los 3 primeros Clubes de cada categoría (hombres y mujeres) recibirán un trofeo de la RFEA. Así mismo, los atletas integrantes de cada uno de los 3 primeros equipos clasificados recibirán 1 medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Art. 12) Inscripciones

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar a la RFEA los equipos clasificados antes de las 20 horas del 12 de febrero, al objeto de poder realizar con tiempo la invitación a los equipos reservas. Los clubes deberán hacer directamente su inscripción a través de la Intranet de la RFEA antes de las 20 horas del martes 20 de febrero.

Por interés del Equipo Nacional podrán participar atletas a título individual, estos deberán estar preseleccionados para el Campeonato del Mundo de Campo a Través. Su inscripción se hará en la RFEA antes de las 20:00 horas del martes anterior a la competición. Estos atletas deberán participar con la equipación de su club, y si éste participa en el campeonato la misma deberá ser distinta (en color o diseño) a la de los atletas que puntúen.

Art. 13) Composición de los equipos

- Todos los integrantes de los equipos deberán poseer licencia nacional en vigor
- Cada equipo podrá alinear 1 atleta extranjero (no seleccionable) con licencia nacional de atletismo antes del 1 de enero de la temporada en curso. Atletas de las categorías Sub16 y Sub18 sin límite (pueden ser los 6 extranjeros).
- El máximo nº de atletas de clubes asociados será de 1 por equipo (atletas de categoría Sub23 o menores)
- Se podrán hacer un máximo de 2 cambios por equipo sobre la inscripción realizada a las el martes anterior.